# 1.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO A PLAZO FIJO

DECRETO 00150 SECCION 2da.-LA CISTERNA, NO FEB 2000

### VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgânica Constitucional de Municipalidades.

## TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo , para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.-El Memorando Nº 3108 de fecha 30 de Diciembre del 2009, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato Nº 013, de fecha Enero 2010, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2010.

3.- El Certificado Nº 15 de fecha Enero 2010, de Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la dotación Comunal 4.-El Memorando Nº 179 de fecha 12 de Enero del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 32 de fecha 13 de Enero del 2010, del Director de Administración y Finanzas, el cual indica la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación...

5.- La Conformidad de esta Alcaldia.

### DECRETO:

CONTRATASE plazo fijo a la persona que se indica ,

NOMBRE : PATRICIA VERONICA MOREIRA HERRERA R.U.T.: : 10.394.605-0

R.U.T.: : 10.394.605-0 CARGO : Administrativo

CATEGORIA : E NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Santa Anselma JORNADA : 44 Horas semanales

FECHA INICIO : 01.01.2010 FECHA TERMINO : 31.12, 2010

ITEM : Presupuesto de Salud
OBS. : Registra Rol en Contraloria

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a la Contraloria General de la República, para su registro, hecho archivese.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a de d., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI/POF/MTG/PMS/Pcm.-

## DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloria General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Secretario H. Concejo Munitipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.-Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto. de Salud
- 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
- 8.- OF. Partes / 9.- Archivo/10.-Interesada

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL